

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC  
ACTA N° 004-2016/MDP-CCI**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio del año 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2016-MDP/A:

**MIEMBROS:**

- Abog. Pepe Flores Roque, Gerente Municipal - Presidente.
- Abog. Martha Peña Arenas, Gerente Asesoría Jurídica – Miembro (Secretaría Técnica).
- Abog. Jimmy Tambrá Huamani, Gerente de Administración y Finanzas – Miembro.
- Econ. Andrés Alcalde Arias, Gerente de Planeamiento y Presupuesto - Miembro.
- Abog. Lisset López Untiveros, Gerente de Turismo y Desarrollo Económico - Miembro.
- Abog. Giannina Solís Villafana, Gerente de Rentas - Miembro.

**AGENDA:**

1. Exposición, revisión y aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacamac, elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

**INVITADOS:**

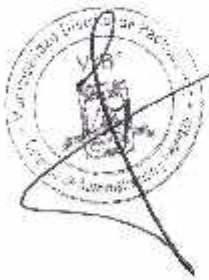
- CPC Ivór Valdivia Gómez - Sub Gerente de Logística.

**ORDEN DEL DIA:**

1. **Exposición, revisión y aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacamac, elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas.**

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno inició la sesión dando la cordial bienvenida a los miembros del Comité, así como a los invitados, manifestando que conforme a lo acordado en reunión del Comité llevada a cabo el día 20 de mayo de presente; el Gerente de Administración y Finanzas, Abog. Jimmy Tambrá Huamani, ha cumplido con entregar el proyecto del Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacamac, por lo que solicita el uso de la palabra para la exposición correspondiente, y posteriormente sea sometido a debate y su aprobación, de estimarlo pertinente el Comité.

Acto seguido el presidente cedió el uso de la palabra al Gerente de Administración, quien inició su exposición indicando que de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos se elabora dentro de los noventa días calendario siguientes a la instalación del Comité, y se ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente. La sensibilización está dirigida a los funcionarios y





servidores públicos de la entidad y la capacitación principalmente a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad

Agregó, que corresponde al Comité de Control Interno de la entidad la función principal de supervisión y monitoreo del proceso de sensibilización y capacitación del personal de la Municipalidad Distrital de Pachacamac sobre las Normas de control Interno.

En ese sentido, teniendo en cuenta que es imperativo dotar y desarrollar en los servidores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permitan la implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno en la entidad, resulta necesario ejecutar un componente importante como lo es el Plan de Sensibilización y Capacitación para la Implementación del Sistema de Control Interno, documento de gestión institucional formulado por el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

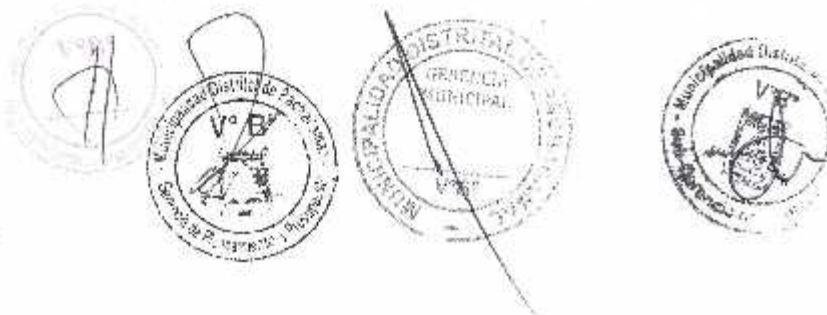
Por otro lado, señaló que el citado Plan tiene como objetivos específicos: i) Informar y sensibilizar sobre la importancia de ser parte activa del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, propiciando el compromiso de los servidores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, ii) Proporcionar a los servidores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac los conocimientos acerca del Sistema de Control Interno, normatividad, instrumentos y estrategias para su implementación, mantenimiento y control, y iii) Promover en el servidor de la Municipalidad Distrital de Pachacamac la práctica del buen gobierno y la conducta ética y transparente.

Manifestando asimismo, que el Plan de Sensibilización y Capacitación para la Implementación del Sistema de Control Interno, es de aplicación a todo el personal de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, nombrado, contratado CAS, designado de confianza u otro régimen laboral que lo vincule directamente con el desempeño de actividades o funciones en la Entidad para cuyo efecto se han planteado un conjunto de estrategias y actividades en función a los objetivos propuestos dentro de los cuales se destaca i) Acciones de información y sensibilización, y ii) Acciones de Fortalecimiento Institucional, concluyendo finalmente, que el desarrollo y/o ejecución del presente Plan se ha previsto en un plazo de 14 meses

Realizado el debate correspondiente, el Presidente del Comité de Control Interno de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG sometió a consideración y aprobación del Comité el "Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacamac", elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

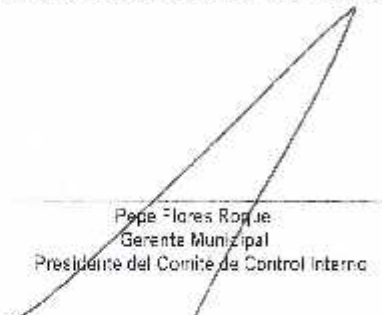
#### ACUERDOS:

Por unanimidad, se acordó:

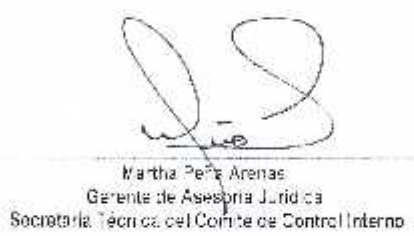


1. **APROBAR** el "Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacámac", elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Acta
2. **DISPONER** la ejecución inmediata del "Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en todas las Unidades Orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.
3. A través del Presidente del Comité de Control Interno presentar al Despacho de Alcaldía el "Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pachacámac".

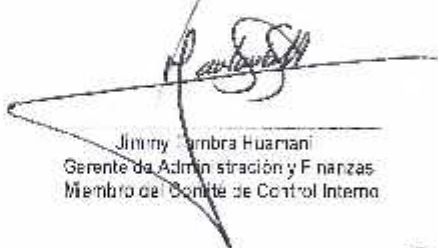
Siendo las 12:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Pepe Flores Roque  
Gerente Municipal  
Presidente del Comité de Control Interno



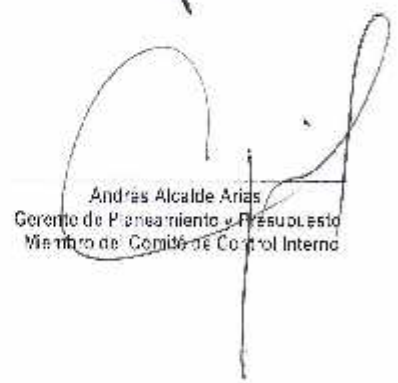
Martha Peña Arenas  
Gerente de Asesoría Jurídica  
Secretaría Técnica del Comité de Control Interno



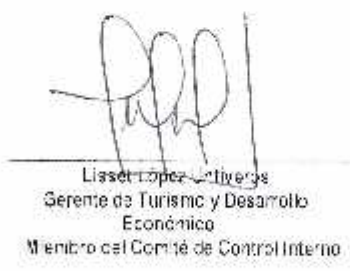
Jimmy Tambo Huamani  
Gerente de Administración y Finanzas  
Miembro del Comité de Control Interno



Gianina Solís Milistina  
Gerente de Rentas  
Miembro del Comité de Control Interno



Andrés Alcalde Arias  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto  
Miembro del Comité de Control Interno



Lisette Lopez Civeres  
Gerente de Turismo y Desarrollo Económico  
Miembro del Comité de Control Interno



Iren Valderrama Gomez  
Subgerente de Logística  
Invitada